

Bucaramanga 15 de Julio de 2020

Señores

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
J04ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF: CONTESTACIÓN OFICIO No. 3523- ACCIÓN POPULAR
RADICADO: 68001-31-03-004-2012-00019-00

DEMANDANTE: JAIME ORLANDO MARTINEZ
DEMANDADO: MUNDO CROSS LTDA

Cordial Saludo.

Atendiendo el oficio No. 504 notificado por su Despacho a **MUNDO CROSS LTDA**, nos permitimos informar que para el mes de Marzo del año en curso procedimos a dar cumplimiento en lo que respecta a la señalización del Concesionario, para lo cual adjuntamos a esta contestación las fotografías pertinentes de los avisos instalados con el fin de facilitar la inclusión de la población sorda a nuestros servicios.

En lo que respecta a capacitar al personal recordamos que como fue de conocimiento del Despacho el **Instituto de Cultura y Turismo** nos pausó el Taller iniciado con su tallerista **Dyan Loraine Pico** a dos de nuestras trabajadoras de MUNDO CROSS LTDA sin que esta Entidad nos informara de fechas tentativas para volver a retomarlo, resultando imposible su culminación y posterior certificación; por lo anterior y en atención a su oficio No. 504 y con el pleno conocimiento de cumplir lo ordenado por su Despacho consideramos la posibilidad de cambiar de Entidad y/o Institución con el fin de capacitar a nuestro personal a la mayor brevedad posible, pretendiendo realizarlo con la **Universidad Manuela Beltrán** en la ciudad de Bucaramanga, quien nos ofreció este curso para inicio del Mes de Marzo de 2020, pero lastimosamente y como es del conocimiento del Despacho para **el día 20 de Marzo de 2020** nuestro país declaró Emergencia Sanitaria generada por la pandemia del **Coronavirus COVID-19** impidiendo esto continuar con estos trámites, debido al aislamiento obligatorio decretado por el Gobierno Nacional.

Notificaciones: Carrera 15 No.24-07 Bucaramanga- Teléfono: 6521460- 3223621594email:
auditoria01@grupocamacho.com.co

Atentamente


MARIA CAMILA RANGEL GALVIS
DTO AUDITORIA
MUNDO CROSS LTDA.











Baño Caballeros

▶ 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0



Entrada Principal

Entrada Principal





De: MARIA CAMILA RANGEL GALVIS <auditoria01@grupocamacho.com.co>

Enviado: viernes, 24 de julio de 2020 11:18 a. m.

Para: Juzgado 04 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j04ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: CONTESTACIÓN OFICIO RADICADO:68001-31-03-004-2012-00019-00

Cordial saludo

Señores Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Bucaramanga.

Con el respeto acostumbrado adjuntamos contestación de oficio No. 3523 con anexos, acreditando el cumplimiento a lo ordenado por su Despacho, en lo que respecta a la señalización del Concesionario, el cual se hizo desde el mes de Marzo de 2020.

Demandante: JAIME ORLANDO MARTINEZ

Demandado: MUNDO CROSS LTDA

De antemano agradecemos la atención y comprensión que se brinde a la presente.

Muchas gracias

Cordialmente,

Maria Camila Rangel Galvis

Grupo Auditoria

Fijo: (037) 6422078 Ext. 123

Celular: [3203762594](tel:3203762594)